

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS POR INFIMA CUANTIA	CÓDIGO: GADMCC-CP-001
	FECHA DE REVISIÓN: 01-06-2021
	VERSIÓN: 1.1

Lugar y Fecha Elaboración :	Cevallos 20 de octubre de 2021
ANTECEDENTES: De acuerdo a la normativa vigente es decir el COOTAD y el Acuerdo Ministerial 017-20, se realizará obligatoriamente la actualización catastral cada bienio, razón por la cual, en el presente año se está realizando la actualización catastral para el bienio 2022 - 2023, siendo necesario contar con la ortofotografía impresa, para realizar la verificación y corrección de datos en campo. Esta es la razón por la cual se requiere se realice la impresión tanto de las manzanas como de los polígonos catastrales para su ejecución efectiva de información en el campo	
Oficio N°:	
De:	
UNIDAD REQUERENTE:	AVALÚOS Y CATASTROS

OBJETO DE LA CONTRATACION:	SERVICIO DE IMPRESION ORTOFOTO CANTONAL PARA ACTUALIZACION CATASTRAL URBANO RURAL BIENIO 2022 - 2023
JUSTIFICACIÓN:	Dentro del proceso de actualización catastral, la impresiones de los polígonos catastrales en el sector rural al igual que las manzanas en el sector urbano, son uno de los insumos más necesarios para el trabajo, ya que permite determinar el deslinde predial, con sus linderos, construcciones y demás detalles necesarios para un buen catastro.

ITEM	CPC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIAL		PAC	
		REQUERIMIENTO	DETALLE DE LA ADQUISICION			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SI	NO
1	838200115	Impresión ortofotografía	Láminas A1 Peso, superior a 40g Impresión full color Impresión a tinta	230,00	Impresión	-	-	X	

VALOR TOTAL (Sin incluir IVA)	-
--------------------------------------	---

PLAZO DE EJECUCION:	3 meses
FORMA DE PAGO:	Contra entrega recepción de bienes / servicios a entera satisfacción, de acuerdo a lo consumido o ejecutado cada mes
VIGENCIA:	3 meses
TIPO DE COMPRA:	Servicio
LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA RECEPCION:	GADM Cevallos, oficina de Avaluos y Catastros

SOLICITADO POR:	Ing. Diego P. Hoyos G.	
	JEFE AVALÚOS Y CATASTROS	
AUTORIZADO POR:	Eco. Luis Barona Ledesma	
	ALCALDE GADMCC	